

TESERAGRI S A

RUC: 0791776155001

AV. 25 DE JUNIO, KM 0.5 VIA A PASAJE

MACHALA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESERAGRI S. A. CELEBRADA EL DIA LUNES 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Machala, a las nueve horas con treinta minutos del día Lunes 22 de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas ubicada en la avenida 25 de junio, km 0.5 vía a Pasaje (en el interior de Ingaoro), sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta Universal de Accionistas de la compañía TESERAGRI S. A., al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, pues representan la totalidad del capital social, siendo ellas las siguientes: 1) Ing. Jorge Ramón Sanmartín Arias, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, equivalentes a cuatrocientos dólares de capital; y, 2) Lcdo. Nivaldo Emigdio Torres Aguirre, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, equivalentes a cuatrocientos dólares de capital, concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Preside la Junta el Ing. Jorge Ramón Sanmartín Arias, y actúa como secretario de la Junta el señor Lcdo. Nivaldo Emigdio Torres Aguirre, Gerente General de la compañía, constando que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, acordando reunirse para tratar y resolver los siguientes puntos del día:

- 1.) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 2.) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 3.) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Se pone a discusión los puntos del orden del día, y la Junta luego de algunas deliberaciones adopta las siguientes resoluciones válidas:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Presidente de la Compañía.

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Presidente de la Compañía.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad los Estados Financieros presentados y el Estado de Resultados del Ejercicio económico del año 2015.

Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la Junta General y puesta el Acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. El Señor Presidente procede a la clausura de la Junta a las doce horas con diez minutos del día señalado inicialmente. Para constancia de lo expuesto los Accionista concurrente a la Junta, firman la presente Acta f) Ing. Jorge Ramón Sanmartín Arias, Presidente-Socio; f) Lcdo. Nivaldo Emigdio Torres Aguirre, Gerente General - Socio.



Ing. Jorge Ramón Sanmartín A.
PRESIDENTE



Lcdo. Nivaldo Emigdio Torres A.
GERENTE GENERAL